

**CORRECCION de errores de la Orden de 8 de febrero de 1965 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan.**

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 1965, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 2664, primera columna, apartado «Ministerio de Información y Turismo», donde dice: «Comandante de Caballería don Rafael Rivera de Alvarado», debe decir: «Teniente Coronel de Caballería don Rafael Rivera de Alvarado»

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario al Administrativo don Bernardino Santos Olmos.**

Vista la instancia presentada por el Administrativo don Bernardino Santos Olmos, con destino en la Jefatura Provincial de Catastro Topográfico Parcelario de Segovia, en solicitud de que se le conceda la situación de excedente voluntario, por pasar a prestar sus servicios al Ministerio de Hacienda.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario, en virtud del artículo 45, apartado a), de la Ley Articulada de Funcionarios civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se subsana el error material padecido en la redacción de la de 15 de los corrientes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20, transcribiéndose a continuación debidamente rectificada.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de febrero último para la provisión en concurso de ascenso, entre Secretarios de tercera categoría, con título de Licenciado en Derecho, de la Secretaría del Juzgado Municipal de Santurce-Antiguo (Vizcaya).

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas y destino en el referido Juzgado, a don Joaquín Llorca Martí, en la actualidad destinado en el Juzgado Comarcal de Cambados (Pontevedra), que tiene acreditado en su expediente personal ser Licenciado en Derecho, y resulta ser el solicitante con derecho preferente, por ostentar mayor antigüedad de servicios efectivos en la categoría.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de

marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

Excmo Sr General Inspector de Policía Armada

*Personal que se cita*

Policia don Gregorio Sosa Garcia. Fecha de retiro, 1 de enero de 1965.

Policia don Mateo González Moreno Fecha de retiro, 16 de febrero de 1965.

Policia don Eduardo Peláez Llovet-García. Fecha de retiro, 6 de marzo de 1965.

Policia don Fermín Rendo Bravo. Fecha de retiro, 11 de marzo de 1965

Policia don Joaquin Diaz González. Fecha de retiro, 20 de marzo de 1965.

Policia don Eusebio Salgado Ayán. Fecha de retiro, 26 de marzo de 1965.

Policia don Anselmo Martín Rodríguez Fecha de retiro, 28 de marzo de 1965.

Policia don José Esquisabel Serrano, Fecha de retiro, 30 de marzo de 1965

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Doctor Valencia.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Doctor Valencia, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 12 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 226), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 9 de octubre del citado año («Boletín Oficial del Estado» número 250), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Mariano Sanz Pascual.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Mariano Sanz Pascual, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y haberle sido otorgado por adjudicación directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 45), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Santiago Vivas Molano.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Santiago Vivas Molano, por